Guayaquil 15 de Abril del 2016

Señor
Gerente General
GALAPAGOS ISLANDS ADVENTURE S.A. GALAISAD

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Que establece los requisitos que deben contener los informes de Comisario de las compañías, informo a Ustedes que, en el ejercicio económico del año 2015 de **GALAPAGOS ISLANDS ADVENTURE S.A. GALAISAD**

1) Los Administradores dieron cabal cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

2) Los procedimientos de control interno operan eficazmente protegiendo los activos de la Compañía y asegurando un eficiente uso de los recursos.

3) Las cifras presentadas en los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía habiendo estos aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adicionalmente informo que he dado cabal cumplimiento a las obligaciones mencionadas en el artículo 279 de la ley de Compañía, velando porque la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Atentamente,

X Cecilia Arce de Moreno

Cecilia Gertrudis Arce Reyes
Comisario
CI: 0902260462